

EL TIEMPO

AÑO XIXI

MURCIA
Mártes 2 de Febrero de 1920

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

EL PROBLEMA SOCIAL ESPAÑOL

Discurso del exministro murciano don Juan de la Cierva

(Continuación)

Habilidades de la política. La política vieja representada por mí. Mi prescripción del Poder para tener esa representación. Su Señoría olvidaba que yo soy de los hombres políticos que en estos últimos años han gobernado menos en España. Su señoría cuidaba de decir que la opinión pública demanda ahora que se constituyan pronto Gobiernos con personas que no tengan nada que ver con los Gobiernos anteriores, ajenes, si es posible, a la política que ha venido preponderando, y decía S. Señoría eso junto a esos bancos (Saliendo a los de la minoría liberal). ¡Hablaban S. S. así, y se quejaba luego de que yo pretendía establecer diferencias entre lo que S. S. representa y lo que representan las otras fuerzas liberales! ¿Qué es eso, señor Alvarez, sino una oscilación del pensamiento de S. S. a que me he referido antes? Quiere S. S. presentarse, como se ha presentado varias veces ante la opinión pública, como un hombre nuevo en la política, que va a traer, con su virginidad, formas renovadoras, conducta enteramente nueva. Y cuando se le llama la atención, como yo tuve el honor de hacerle en tardes anteriores, sobre que eso significa repudiar por completo las fuerzas liberales que, hasta ahora, han venido gobernando, S. S. ya se arrepiente, y mira con ojos dulces hacia su izquierda, y recibe algunos asentimientos caríñosos de aquellos a quienes S. S. ha venido combatiendo cruelmente durante varios años.

Su señoría me atribuye a mí el intento de cortar su camino hacia el Poder. ¿Qué hizo S. S. en la tarde de ayer con los conservadores? Con los conservadores, sí, porque S. S. ni nadie, cuando yo hablo de que debemos tener el Poder, supondrá que lo pido para mi persona. Cuando hablo así, solo pienso en la política a que estoy adscrito desde mi juventud. Porque hice una apelación a todos los elementos conservadores representados en la Cámara, aunque militen en grupos que se canifican así, queriendo yo que en la hora grave en que estamos, se forme una gran concentración de fuerzas socialmente conservadoras, que salven a este país de los peligros que advierto. S. S. bien quiso de acentuar los manifes del maurismo y la enemistad, o el punto afecto, de los elementos que acudilla mi ilustre amigo el señor Dato.

Está bien, señor Alvarez.

Le que yo quiero decir con este acuerdo es que S. S., al llamarlos a nosotros, a mí, políticos de la vieja escuela, estaba practicando la más vieja de las políticas. (Muy bien, en los bancos del centro.) Si S. S. es un hombre que noblemente aspira a que España tenga el Gobierno que necesita, debería congratularse de que las fuerzas se agrupen y defendan sus ideales y se preparen a servir a su Patria y a la Monarquía. S. S. lo que busca es romperles obstáculos que se oponen a su acceso

pe, para hacer oposiciones, que (muy bien. —Aplausos en el centro.) fueran doctores, vinieron muchos médicos que estaban ejerciendo en provincias a doctorarse; y una Comisión de esos alumnos se me presentó un día y me dijo: «Señor Ministro, nosotros no entendemos lo que explica el doctor Simarro».

Y, vé el señor Ministro que se acercó al Poder y noticia esas burlas para remover esos obstáculos, entonces hará lo que hizo yo, y cuando se refiera a mí persona, porque me va a luchar ardorosamente, dirá lo que ahora voy a estudiar, y al estudiarlo dejaré algunas páginas de historia en el Diario de las Sesiones; restableceré la verdad sobre algunos hechos importantes de la vida nacional, y demostraré que S. S., hombre que dice se inspira en altos ideales de justicia, no puede merecer crédito ninguno en ese punto, porque comienza cometiendo tremendas injusticias contigo. La justicia no puede ser alternativa; la justicia ha de ser igual para todos, y S. S. crea que ganaría mucho más de prestigio si a mí me tratara, no como el vulgar enemigo, sino como un hombre elevado que mira a los demás y los trata pensando que cada hombre político representa un valor, y el valor que representa para su Patria, lejos de ser destruido, debe ser noblemente respetado. (Muy bien).

Dice S. S. que yo soy en el Gobierno un hombre anarquizado, y en todas partes, un político catástrofico. Ciero que esa palabra se vulgarizó bastante con motivo de una obra que se titula «El orgullo de Albacete». (Risas.) Ahora ya entrará en el léxico nacional de que S. S. le ha empleado en estos debates. Catástrofico yo, yo comprometiéndome a las altas instituciones a las cuales he servido. Eso dice el señor Alvarez, y de mi historia política eligió unos cuantos episodios para justificar esa afirmación de político anarquizado y catástrofico. Me supone S. S. condenado a no gobernar, y dice que el país me ha condenado a ese ostracismo por mis culpas, y en parte S. S. tiene razón, porque aquí—ya de este hombre hablada varias veces—, donde no fracasa nadie, absolutamente nadie, en esa política vieja que S. S. conoce solo desde la ribera, ya sabe su señoría que no ha fracasado nunca nadie; algunas que no tuvieron prestigio, luego peinaron canas y fueron ilustres hombres políticos y gobernantes; los que cayeron estrepitosamente del Poder, volvieron al cabo de los años—el ostracismo ordinario en la política es solamente de algunos años—, y nadie se acuerda ya de aquellas causas que motivaron su caída; en este país, desde 1909, yo no he gobernado hasta 1917, y contra mi voluntad, todo el mundo lo sabe. De manera que S. S. tiene en parte razón cuando dice que fui condenado al ostracismo.

Aquel movimiento, por la intervención de los alumnos de Psicología experimental, iba corriendo por todas las Universidades de España; corrían varias Universidades. Fui objeto de toda clase de insultos; me mantuve en mi lugar sin jactancias ni arrogancias, modestamente, cumpliendo y haciendo cumplir la ley. Un día se me dejó que durara mucha la perturbación y que sería conveniente acabar con ella. En el acto dimítit. (Aprobación en el centro.) Llegó el mes de los exámenes y aquellos 160 alumnos fueron eliminados. ¿Por qué? Me han suyo lo digo: por el señor Simarro; creo que estaba enfermo. Los examinaron otros profesores, y por terceras partes, matemáticamente, resultaron: unas sobrecilientes; otros, notables; otros, aprobados. (El señor Prieto: Y el Rey pudo ir a Valencia. —Risas.) Yo no hablo más de aquel Gobierno, porque es la verdad; además porque nadie tuvo intervención en aquello más que el Gobierno mismo.

Pero ya que S. S., señor Alvarez, cita ese acto para demostrar que yo soy un gobernante anarquizado y que comprometido y pongo en peligro las altas instituciones de mi país, S. S., que es catástrofico de la Universidad, dirá si lo que yo hice en el Ministerio de Instrucción Pública es lo que debe hacer un Ministro que tiene conocimiento elemental de sus deberes, o si S. S. habla hecho otra cosa

blado mucho de esto, señor Alvarez, y S. S. tampoco en ello me burla. Pero la tendría porque yo, en el Ministerio de la Guerra, quisiera olvidarme en absoluto de que era un hombre de partido y no pensó más que en el problema militar que estaba planteado en España, y tengo testigos en los dignos compañeros míos de aquel Gobierno, que saben cómo yo procedí, mirando al Ejército y a su situación, estudio de los males que padecía y procurando darles remedio para que fuera el órgano de la Patria y de la Monarquía para que asegurara el derecho, por consiguiente, la libertad de país.

Pero, cuando llegó el momento en el cual sucedió de todos nacidos nos llevaron a la crisis que poco tiempo tardó yo en salir del Ministerio de la Guerra cuando me convenció de que la política había decretado un cambio de conducta, una solución con la cual pacíficamente estaba conforme; con humillaciones y con imposiciones no pedía estarlo! Olvides que resultando unidos hombres ilustres, representantes de casi todas las fuerzas políticas de España, no pedía haber humillación en resolver aquel grave problema de las huelgas de funcionarios como fué resuelto.

Pero yo sé, aunque habría tenido todo el derecho, por haber reconocido la realidad de la existencia de las Juntas de defensa y haber llevado ese problema en los términos que expliqué yo aquí no hace mucho tiempo, que S. S. tiene vergüenza. (¿Qué vergüenza?) ¡Las Juntas leales! ¡Qué vergüenza! Es lo más desleal que ha habido.—El señor Presidente reclama orden.) Y S. S. señor Alvarez, no quiso formar parte del Gobierno en Noviembre de 1917. (El señor Alvarez y González: Naturalmente.) Pero S. S. explicó que había estado dispuesto a formar parte de él; solo que cuando el señor Cambó transigió conmigo, S. S. tuvo que decir que no formaba parte de aquel Gobierno. (El señor Alvarez y González: Ya lo explicaré.)

Y el señor Cambó, con nobleza que yo no pueda olvidar, públicamente habló de ello y manifestó que no había motivo ninguno para que, por entrar yo en el Ministerio de la Guerra, se abstuvieran los demás.

De suerte, que cuando suponió el señor Alvarez que yo entré en el Ministerio de la Guerra para adular al Ejército y servirme de su fuerza para realizar mis ambiciones políticas, pude yo decir que si yo no hubiera entrado a formar parte de aquel Gobierno, S. S. habría formado parte de él. (El señor Alvarez y González: No.) ¿Tampoco? Es posible que sea otra vacilación de S. S. (El señor Alvarez y González: No, nada de vacilación.)

Pero en fin, señores, juzgad que de veras puede nadie decir que yo ha realizado un solo acto, uno sólo, que justifique la afirmación de su señoría, sobre mis propósitos? Puede es (y algún día lo dije) disculpar que yo no tuve de querer entrar a las Cortes a que se declararan facciones estas Cortes a que se reunieran todos los elementos parlamentarios desde los más extremos hasta los que acudían a hombres ilustres del partido liberal que han servido tantos años a la Monarquía.

¡Cuántas veces tendré que recordar que apenas se publicó el decreto de disolución de las Cortes anteriores, apenas entramos en el período electoral, se reunieron S. S. e hicieron esa trascendental declaración! (¡Qué hermoso había yo reunidas ante esto!) Porque seguramente, S. S. Alvarez, supongáis que yo no refería a hermosas que yo hiciera en el despacho de mi Ministerio. Su señoría se refería a las elecciones, al horror de las elecciones, a escándalo de las elecciones; y a mí basta, repito, con recordar que el acuerdo de S. S. se tomó apenas entramos en el período electoral. Además, S. S. me lo atribuye a mí todo; y, en efecto, de todo responde yo.

Pero el buen sentido de las gentes dirá: «Y por qué tan solo el señor Cierva es responsable de esto?» La verdad que intervino

activamente; eso lo he dicho de... (S. A. al banco azul).
- desde que intervino activamente, y soy responsable de cuan-
- cionaria. Pero el amparo de
- S. en concretar los cargos so-
- mi persona demuestra que no
- bode a un preámbulo de justicia
- a un movimiento pasional y
- político; que a S. S. le conviene
- brasi.

(Concluirá)

PRO RECLUSOS

En la Audiencia

Ayer mañana, convocados por el Presidente de esta Audiencia don Francisco Barrios, se reunieron en la sala primera el senador don Angel Guijarro, el arquitecto provincial don Pedro Cardán, el teniente fiscal señor García Amorós, el secretario de la Audiencia señor Tomás Palau, el señor Cañadas en representación del Colegio de Abogados, el director de esta Cárcel, el señor Jara Carrillo en nombre de «El Liberal», el señor Martínez García en el de «La Verdad», el señor Ponce de León en el de «Leyante Agrario» y el señor Calderón en el de EL TIEMPO.

El objeto de la reunión fíxese ex-
- puesto por el señor Barrios, quien
- manifestó que obediencia a una carta
- que le había dirigido el direc-
- tor del Conservatorio señor Díez de
- Rivenga, comunicándole el
- acuerdo del Clíster de dicha Cen-
- tra, de dar una función en el te-
- atra Romeo a fin de recoger fondos
- con que proporcionar repas y ves-
- tidos a los recluyos de nuestra
- Cárcel, siguiendo la campaña ini-
- ciada por un periódico local.

El señor Barrios leyó una comu-
- nicación en donde de R. O. se ex-
- presa el Real agrado con que Su
- Majestad ha visto el generoso de-
- nuncio del señor Guijarro Girada,
- querido amigo nuestro, para la
- construcción de la Cárcel. A la
- vez Su Majestad le nombró vocal
- especial de la Junta de Prisiones.

El señor Guijarro Girada tuvo fra-
- ses de agradecimiento por la dis-
- tinción de que era objeto por Su
- Majestad, e hizo acerca de la con-
- strucción de la nueva cárcel atin-
- nadadas consideraciones, que fueron
- correboradas por el señor Barrios
- y el director de la Cárcel, ponien-
- dose después a disposición de la
- Junta para la celebración de dicha fiesta.

Todos los reunidos se adhirieron
- a la noble iniciativa de celebrar
- esa función, quedándose que el
- Conservatorio sea el organizador
- de la misma.

ENTIERRO

En la parroquia de la Alberca
- ha tenido l. g. el entierro del que
- en vida fué nuestro estimado ami-
- go don Antonio Jesús Pérez Buen-
- dia.

Numerosos amigos del fallecido
- acudieron a rendirle el último ho-
- memaje.

A la flagged familia del male-
- gado suyo le enviamos la reite-
- ración de nuestro sentidísimo pésame
- por tan irreparable pérdida.

Administración de Contri-
- buiciones de la provincia
- de Murcia

Convocatoria de gremios

Se servirán comparecer en el
- local de dicha oficina los días y
- horas que a cada uno se les seña-
- la, los siguientes:

Día 10 de Febrero 1920.—A las
- diez, tiendas de comestibles; a las
- once, 10. de abacería; a las doce,
- pezquerías y fiesteras,

Día 11.—A las diez, tiendas de
- aceite y vinagre; a las once, far-
- macéuticas; a las doce, abogados.

Día 12.—A las diez, procurado-
- res; a las once, barberos; a las
- doce, hornos de pan con venta.

Día 13.—A las diez, sastrería a la
- medida.

ELECCIONES MUNICIPALES

EL TIEMPO

En representación del Juez asis-
- tió el distinguido letrado don Sal-
- vador Martínez Moya.

Como testigos firmaron el acta
- don Juan Manuel Espinosa, don
- Antonio Bellido, don Ramón Asen-
- sio y don Joaquín Sánchez Centa-
- dor.

Los invitados fueron espléndi-
- damente obsequiados en casa de
- la madre de la novia.

Los recién casados, a quienes
- deseamos toda clase de venturas
- en su nuevo estado, han salido
- para Alicante y otras capitales.

En la suntuosa morada de la se-
- ñora doña Mercedes Esteve viuda
- del que en vida fué reputado
- médico don Miguel Giménez Ba-
- zuz, se celebró ayer tarde a las cin-
- co, la boda de su hija la distingui-
- da señorita María de los Dolores
- Giménez, con el joven don Julie
- Perona Ferrer.

La ceremonia religiosa se veri-
- ficó en uno de los salones de la
- casa en donde se había instalado
- un artístico altar adornado con
- flores naturales, siendo todo el
- servicio de plata reprojada.

En lugar preferente se destaca-
- ba una imagen del N. S. Jesús.

Bendijo la unión el M. I. Sc. don
- Julie López Maymó, Deán de la
- S. I. C. actuando como padrinos
- el diputado a Cortes don Teodoro
- Dávila, tío de la novia y doña Mer-
- cedes Esteve, madre de la despo-
- sada.

Firmaron el acta matrimonial
- por parte de la novia don Antonio
- López Gómez, exalcalde de Mur-
- cia; don Tomás Palazón, también
- exalcalde de esta capital; don Jo-
- sé Giménez Esteve, médico; don
- Guillermo Martínez Albaladejo,
- arquitecto; don Pedro Jara Carrillo,
- y por parte del novio don Patricio
- López Ortega, don Matías Domínguez,
- abogado; don Jaime Beltrán, Cajero del Banco de Es-
- paña, y don Fermín Blázquez.

Como delegado del Juez asistió

don Joaquín Ferrer Ruipérez.

La boda se celebró en familia
- por el luto reciente del señor Pe-
- rona.
Los nuevos esposos han salido
- para sus posesiones de Melina.
- Dios haya bendecido su unión y
- les de muchas felicidades en su
- estado.

MURCIA SIN HARINAS

La gravedad del conflicto

El asunto del abastecimiento
- de trigo a Murcia y su provincia,
- sigue en el mismo estado de gra-
- vedad, temiéndose que de un mo-
- mento a otro estalle el conflicto.

Nuestras autoridades provin-
- cial y local, trabajan con gran
- empeño en pro de la consecución
- del trigo que tienen adquirido en
- distintas poblaciones de las pro-
- vincias trigueras nuestros fabri-
- cantes.

Pero esas autoridades tropiezan
- con el inconveniente de que nin-
- guno de los gobernadores de esas
- provincias permiten la salida de
- trigo con destino a Murcia.

A continuación publicamos los
- telegramas cursados ayer, que po-
- nen de manifiesto lo mucho que se
- interesan por Murcia y su provin-
- cia los que la dirijen.

**
Telegrama del gobernador de
- Murcia al ministro de Abaste-
- cimientos:

«Los alcaldes de la capital,
- Cartagena, Lorca, Molina, y otros
- muchos pueblos dicen carecen
- existencias trigo y harinas para

abastecimiento vecindario: Al en-
- terarse fabricantes distribución
- trigo argentino se niegan facilitar
- harinas a panaderos al precio eco-
- nómico convenido para que pue-
- dan vender el pan a 60 céntimos
- mos kilo, como anteriormente;

muy precisos trigo y harinas del
- país; pero sin trigo argentino ele-
- várse precios kilo pan a 70 cénti-
- mos y protestas sumarias
- seguirán. Cumple mi deber mani-
- festarlo a V. E.»

BODAS

Anteayer tarde a las cuatro, en
- la Iglesia de San Nicolás contrajeron
- matrimonio la distinguida se-
- ñorita María Torre Asensio y
- nuestro querido amigo el joven
- comerciante de esta plaza don
- Francisco Pravia y Ciesa.

Bendijo la unión el cura de di-
- cha Iglesia don José Tomás Pérez.

Fueron padrinos doña Fuen-
- santa Asensio Illan y don Ricardo

Pravia, madre y padre de los con-
- trayentes, respectivamente.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia:
Calle de Príncipe Alfonso

Horas de caja: de diez a una y de tres a cuatro :- Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barce-
- lona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Elche, los Caballeros, Granada, Huelva,
- Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Val-
- depinas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza. El
- BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condicio-
- nes ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas
- por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega te-
- legráfica sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa
- fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de
- operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres,
- New-York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuen-
- tas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y ne-
- gociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguien-
- tes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por
- ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento
- anual. —En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de alqui-
- ler, instadas en mejores condiciones de seguridad dentro de una
- cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios
- de las cajas los daremos a conocer próximamente.

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real
Capital: 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA: 11.600.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas
- las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:
- Descuento de letras sobre España y Extranjero. —Descuento y cobro de cu-
- posones. —Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de Es-
- paña y Extranjero. —Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. —Com-
-pra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. —Cartas de crédito sobre todos los países. —Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras. —Imposiciones a fecha fija. —CUSTODIA DE VALORES GRATUITA. —CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este establecimiento actualmente son:
- Cuentas corrientes a la vista 1 0/0
- Imposiciones a fecha fija 2 0/0
- Caja de Ahorros 3 0/0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media
- a cinco de la tarde.

Telegrama del ministro de la Gobernación a la Gobernación:

«Recibo su telegrama y aun cuando encarezco al ministro de Abastecimientos solucione abastecimiento esa provincia, me dirijo también a los gobernadores civiles de Jaén, Granada, Salamanca, Toledo, Palencia, Cáceres y Badajoz para que autoricen los envíos que V. S. indica.»

Las fiestas de la Candelaria

En Santa Eulalia

Ayer mañana se celebró en la rectoral de Santa Eulalia una solemnísima función en honor de Nuestra Señora de la Purificación.

La misa fué oficiada por don Ildefonso Andreo, beneficiado de esta S. I. C.

La orquesta estuvo dirigida por el organista don Fernando Almansa.

El sermón ha estado a cargo del beneficiado del citado Templo don Salvador Sivera, quien pronunció un elocuente discurso.

A las nueve y media se organizó una brillante procesión, en la que figuraban las imágenes de la Purificación y San José, espléndidamente adornadas por sus respectivas camareras las señoras de Hernández Mora y Martínez Marzo.

La procesión recorrió las principales calles del simpático barrio de Santa Eulalia.

Al frente de ella iba la banda del Hospicio.

Numerosas señoras y señoritas iban alumbrando en correcta y ordenada formación.

El templo de Santa Eulalia se encuentra adornado con exquisitez gusto, luciendo una hermosa y extraordinaria iluminación eléctrica, debido al celo y entusiasmo de su ilustrado y virtuoso cura don Bartolomé López Cerón, a quien felicitamos.

Hoy a las diez de la mañana se celebrará una solemne función religiosa en honor del excesivo San Basilio.

Se orará el M. I. Sc. don José María de Roga y Machaona, penitenciario de esta S. I. C.

Por la noche tendrá lugar la última novena.

Las fiestas civicas

En la plaza de Santa Eulalia hubo ayer tarde una extraordinaria animación.

Estaban instaladas un buen nú-

Avivación de la simiente de gusano de seda

Con el fin de propagar el conocimiento de las incubadoras para la avivación de la simiente del gusano de seda y desterrar los antiguos procedimientos, se repartirán el día 20 del corriente las que tie-
- ne disponible esta Estación verificándose el reparto de 9 a 1 de la mañana de dicha día.

Será necesario que los solicitantes presenten un oficio o carta fir-
- mada y sellada por los respectivos Alcaldes pedaneos, curas párrocos, profesores de Instrucción primaria o de otras personas que por su car-
- ga o posición sean conocidas de este centro, debiendo expresar en la misma el nombre y apellido del sedero que recomiendan, parti-
- do y paraje en que vive, declarando responsables del importe

que tiene disponible esta Estación verificándose el reparto de 9 a 1 de la mañana de dicha día.

Será necesario que las personas que han de garantizar las peticiones, que procuren racio-
- nales tan sole a sederos que no hayan obtenido incubadoras en años anteriores con el fin de que dichos aparatos vayan a parar a otras manos y pueda generalizarse el conocimiento de ellos.

Las incubadoras irán acompañadas de una sencilla instrucción para su empleo, pudiéndose consultar las dudas en este establecimiento el cual enviará desde luego un dependiente que visite las casas en que funcionan las incubadoras para examinar si la opera-
- ción se verifica en condiciones apropiadas.

En cada incubadora caben diez onzas de simiente y por tanto puden servir para varios sederos que podrán asociarse para practicar esta operación al mismo tiempo resultando económicas y económicas.

NOTICIAS

da en extremo pues aprovecharan el mismo combustible y pedirán turnar en los cuidados que requieren.

Murcia 1º de Febrero de 1920
—El Ingeniero Director. Adolfo Virgili.

Teatro Circo

Grandioso éxito de la gran
COMPAÑIA ACROBÁTICA-E USTRE
que dirigen los señores
ANDREU y HERVÁS
precedente del Circo Reina Victoria Eugenia de Madrid

SUCESOS

Multado
Por el señor gobernador, ha sido multada en 15 pesetas al ciudadano Juan García Sánchez.

Disparos

En la madrugada de ayer varios «Zánganos» dispararon unos cuantos tiros en plena calle de San Cristóbal.

Los guardias de Seguridad acudieron al lugar del hecho no pudiendo dar caza a los «valientes» moscos, por tomar estos las de Villadiego.

Pájaro» cazado

Los agentes de Vigilancia han detenido y conducido a la Inspección al conocido ratero Fernando Nicolás Martínez, alias el «Té».

A este, al ser detenido se le halló un saco con varios dentro, una gauza y otras herramientas propias para el «oficio» a que se dedica.

Merido en riña

El pasado domingo riñeron los individuos Lorenzo Serna Quinto y Manuel Vera Baño.

De la reyerta resultó con una herida contusa en la frente el Lorenzo Serna siendo atendido en el Hospital, donde el médico de guardia calificó de leve la lesión que padeció.

Que mala entraña...

Franciacá García Jevor ha presentado denuncia en esta Inspección en contra de José Orenes.

La pobre mujer se queja del trato poco cariñoso de que es objeto por parte del Orenes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De la Sección

A don Pedro Gómez, maestro de Mazarrón, se le remitió diligenciado su título administrativo para que se posea de la escuela unitaria de niños de dicho pueblo, que ha obtenido por concursillo.

—El alcalde de Fuentealamo comunica al Jefe de la Sección el fallecimiento del maestro del Estrecho D. Vicente Martínez Clemente.

El alcalde de Cehegín participa el fallecimiento de la maestra de dicho pueblo doña Constantina Fernández Ruiz.

Teatro Ortiz

Lunes 2 de Febrero de 1920
Grandioso programa de cine por la tarde a las seis y por la noche a las nueve y media.

Despedida de la notabilísimo aplaudida

TROUPE DOREX-ROMAN

Tomando parte la notable pareja de bailes internacionales a transformación ATARA-ROMAN y el dueto cómico serie LES DOSES BUTACA 1'15; GENERAL 0'80

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 2; defunciones, 3;
Matrimonios, 0.

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 0; defunciones, 5;
Matrimonios, 0.

Filtros de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

ZARAGOZA

Viajeros

Han salido para Madrid el diputado a Cortes don Emilio Díez de Ravenga y el senador por la Real Sociedad Económica madrileña don Luis Federico Guirao.

—En el correo pasó con dirección a la Corte el exministro don José Maestre.

RAYOS X

Garganta, nariz y oido
Ángel Romero Elorriaga
Especialista
Consulta de diez a una. Gratuita:
Casa Miercedis, Alfonso I y Plaza
toria 57. MURCIA.

CARRUAJES DE LUJO Y AUTOMÓVILES

En el Negociado correspondiente de la secretaría de esta Excepcionable Ayuntamiento, ha quedado abierto el sobre del arbitrio, correspondiente al primer trimestre del año actual, sobre esta clase de vehículos.

ZOTAL

Cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

Pase

El coronel jefe de esta zona remite pase de situación del soldado Miguel Alegría Martínez.

SEÑORA: Usted hará desaparecer la irritación y granulaciones de su cutis, usando el eficaz y delicioso JABÓN ESCERINA Farmacias.

El paro alcanza a ochenta mil obreros.

TIENDA-ASILO

Durante la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 1863 raciones de comida y 1572 de pan, de las cuales 1120 de las primarias y 1120 de las segundas, han sido reparadas gratis para la extinción de la mendicidad.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta insitución benéfica.

Han salido de semana, don Pedro Arromíz y don Baldomero Rodríguez.

Han entrado don Mariano Pájares y don José Ferrán Moreno.

BOLSTIN RELIGIOSO

Febrero 1920
MARTES 11

El beato Nicetás Longobardí y San Bias, abogado de la garganta y San Hipólito.

VELA Y ALUMBRADO
Día 8.—En Capuchinas.

Las Misas y Estación por don Juan Martínez Albacete y señora.

PARÍS

FUSILAMIENTO DEL ESPÍA FUNCH

De la tarde Por telégrafo

Telegrafian de París comunicando que ha sido fusilado en los fosos del presidio de Vincennes el espía austriaco Funch.

El fusilado era oficial del Ejército austriaco, y había realizado varios viajes a España.

En uno de ellos regresó para posesionarse de ciertas mercancías.

Entonces fue cuando la policía lo detuvo, siendo procesado.

MADRID

CAPILLA PÚBLICA

Madrid.—Tarde Por telégrafo

En Palacio se ha celebrado Capilla pública.

Después tuvo lugar la solemne y tradicional procesión de las Candelas resultando brillantísima.

Asistió toda la familia real, el Nuncio, aristocracia y palatinos.

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA

Madrid.—Tarde Por telégrafo
En vista de la tranquilidad reinante en la provincia ha sido levantado el estado de guerra en Zaragoza.

LONDRES

MINISTRO GRAVE

Madrid.—Noche Por telégrafo
Telegrafian de Londres comunicando que estando celebrándose un mitin, el ministro Henderson sintiéndose indisponido.

Los campañeros de mitin le instaron para que abandonase el acto, pero Henderson negóse a ello. El ministro pronunció un discurso, a la mitad del cual sufrió un ataque cardíaco.

Su estado es gravísimo.

ROMA

EL TRATADO DE VERSALLES

Madrid.—Noche Por telégrafo
Se ha publicado el Decreto por el cual se ratifica el desarrollo del Tratado de Versalles.

ESTOKOLMO

EL "LOCK-OUT METALURGICO

De la noche Por telégrafo
Comunican de Estocolmo que ya ha comenzado el «lock-out» declarado por los patronos metalúrgicos.

El paro alcanza a ochenta mil obreros.

LISBOA

Llegada de aviadores

Madrid.—Noche Por telégrafo

A las cuatro de la tarde de ayer llegó el primer avión que salió del aeródromo de Cuatro Vientos.

Un numeroso público esperaba la llegada de los aviadores.

SANTANDER

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

De la tarde Por telégrafo

Se ha confirmado oficialmente que se ha declarado en Santander la huelga general.

Los camareros del C. I. Royalty se negaron a ingresar en la Federación.

Varios grupos de obreros penetraron en el café promoviendo un enorme escándalo.

Desde allí se dirigieron al Gobierno civil, en donde estaba detenido el presidente de la Casa del Pueblo, Pedro Vergara.

Apedrearon a los guardias, los cuales a costa de grandes trabajos lograron dispersar los grupos.

A consecuencia de esto se ha declarado la huelga general.

El paro es absoluto.

Han cerrado incluso los comercios por pertenecer los dependientes a la Federación.

Los huelguistas han impedido el tránsito rodado.

Los panaderos han dejado de trabajar esta madrugada.

Por noticias particulares se sabe que han cerrado incluso los cafés.

También se ha suspendido la descarga de barcos.

La guardia civil de caballería patrulla por las calles.

Se ha establecido una extrema vigilancia para las mercancías depositadas en los muelles del puerto y de las estaciones.

Las autoridades han organizado un servicio de acarreo para los artículos de primera necesidad.

También han declarado el paro los tipógrafos, suspendiéndose la publicación de periódicos.

La huelga se agrava

De la noche

Dicen de Santander que la huelga planteada en aquella población

se extenderá hoy a los servicios de pompas fúnebres.

Los huelguistas impidieron hoy la entrada de paq de los pueblos.

Las autoridades reuníense acordando crear un somatén en vista de la escasez de fuerzas.

El Centro Obrero ha sido clausurado por orden gubernativa.

Se teme ocurrir graves incidentes, pues la situación es alarmante.

Existe la creencia de que se declarará el estado de guerra.

MINISTERIO

DE LA GUERRA

De la noche Por telégrafo

Sobre previsión de destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica un Real Decreto referente a la nueva firma en que se proveerán los destinos en el Ejército.

Desde ahora en adelante las nuevas vacantes que se produzcan se preverán, la tres primeras por rigurosa antigüedad, y la cuarta por antigüedad de petición.

Se exceptuarán de la regla general varios servicios, entre ellos los destinos en las Academias, Casa Militar, Escuela de Alabarderos y otros.

Los Ayudantes de Campo los designará el ministro a propuesta de los generales.

Quedan prohibidas las permutes dentro del Ejército de África y en este y el Ejército peninsular, el de Baleares y Canarias.

El plazo mínimo de permanencia en África, cualquiera que sea el carácter del destino será de dos años.

No será excepción para servir en el Ejército de África el haber servido en la guarnición de Baleares y Canarias.

Actuaren de matadores Serranito, Torería, Calville y Zurito chico. Los diestros fueron muy aplaudidos.

CORDOBA

Por las víctimas del descarrilamiento

De la noche Por telégrafo

En Córdoba se ha celebrado una cuestación pública en favor de las víctimas del descarrilamiento ocurrido en el túnel del Pradillo.

También con el mismo objeto ha tenido lugar una novillada.

Actuaron de matadores Serranito, Torería, Calville y Zurito chico. Los diestros fueron muy aplaudidos.

BRUSELAS

EL DESCANSO PARA LA PRENSA

De la noche Por telégrafo

Dicen de Bruselas que la Asociación de la Prensa de aquella capital, ha pedido al Gobierno la implantación del descanso dominical establecido en la misma forma que en España.

OVIEDO

AGRESIÓN A LA BENEMÉRITA

De la noche Por telégrafo

Comunican de Oviedo que dos parejas de la benemérita que prestaban servicio en las afueras de la población, fueron tiroteadas.

Result

